

EUSKADIKO FUTBOL FEDERAKUNDEA
FEDERACION VASCA DE FUTBOL

Temporada 2007/08

CIRCULAR Nº 1

COPA REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE FUTBOL FASE AUTONOMICA

La Federación Vasca de Fútbol, tiene encomendada la organización de la fase Autonómica de la Copa RFEF, en base a ello y de acuerdo con los criterios de los clubes participantes, se establecen las siguientes normas para la competición de referencia:

1. Clubes participantes

Amorebieta S.D., Zarautz K.E..

2. Sistema de competición

Se desarrollara por el sistema de eliminatorias a doble encuentro.

3. Fechas

29 de agosto (ida) y 5 de setiembre (vuelta).

4. Jornadas y horarios de partidos

Los clubes organizadores fijaran la hora de comienzo en las fechas previstas, debiendo ser la misma comprendida entre las 19 y las 20 horas, si algún club desea modificar la franja horaria deberá contar con el consentimiento del contrario, que manifestará el mismo a través de escrito.

Dicho horario, así como el terreno de juego, deberá ser notificado a esta Federación Vasca de Fútbol (tfno. 94 4731900 - fax 94 4732221), con una antelación de siete días a la celebración del encuentro, comunicándolo igualmente al equipo contrario.

.../



EUSKADIKO FUTBOL FEDERAKUNDEA
FEDERACION VASCA DE FUTBOL

- 2 -

5. Arbitrajes

Dirigirán los encuentros árbitros de Tercera División

6. Alineación

En cuanto a la alineación de jugadores procedentes de equipos filiales o dependientes el numero máximo autorizado es de ocho.

7. Reglamentación Disciplinaria

Esta competición se regirá por el Reglamento de la RFEF y de las incidencias que se produzcan entenderá el juez Unico del Grupo IV de Tercera División.

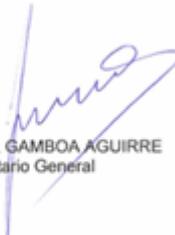
Las posibles sanciones correspondientes a dicho campeonato, formaran un compartimento estanco, no pudiendo cumplir en dicha competición sanciones de otras y viceversa, cumpliéndose todas ellas (excepto la agresión arbitral) en dicha competición.

8. Premio

El campeón obtendrá la cantidad resultante de restar a los 3.005,06 € de premio que concede la RFEF, todos los gastos de arbitraje de la competición.

Lo que se comunica para general conocimiento y efectos oportunos.

Bilbao, 23 de agosto de 2007


JON ANDER GAMBOA AGUIRRE
Secretario General